

**27488** RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Pinos Claros» propiedad de don Ignacio Conesa Martínez, del municipio de Bullas.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**27489** RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Vivas II», propiedad de «Coexna, S. A.», del municipio de Mérida, provincia de Badajoz.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**27490** RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Dirección General de Producción e Industrias Agro-Alimentarias de la Generalidad de Cataluña concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Duacastella», propiedad de don Ramón Colilles Serra, del municipio de Navés, provincia de Lérida.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**27491** RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Los Hornillos», propiedad de la Sociedad Agraria de Transformación número 20.033, del municipio de Barcience, provincia de Toledo.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**27492** RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Diputación General de Aragón concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones «Puresa», propiedad de don Carlos Pueyo Gómez, del municipio de Tarazona; «Lomas Tajadas, Sociedad Anónima», del municipio de Tauste, ambas de la provincia de Zaragoza, y a la explotación «Granja Burgase, S. A.», propiedad de los hermanos don Antonio y don José Burgase Ramón, del municipio de Siétamo, provincia de Huesca.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**27493** RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de Granja de Sanidad Comprobada, a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León concediendo el título de Granja de Sanidad Comprobada a las explotaciones: «Explotación Agropecuaria Loma de Ucieza, S. A.» (EALUSA), del municipio de Bahillo; FOGAS, propiedad de Sociedad Agraria de Transformación número 3.583, del municipio de Pedrosa de la Vega; «Desarrollo Ganadero Español», del municipio de Torquemada; «Desarrollo Ganadero Español», del municipio de Saldaña, todas de la provincia de Palencia, y a las explotaciones S-1/80, de Torrecilla del Monte, y S-1/8, de Covarrubias, ambas de la provincia de Burgos.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**27494** RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de Granja de Sanidad Comprobada, a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura concediendo el título de Granja de Sanidad Comprobada a la explotación porcina «Las Monjías», ubicada en el término municipal de Badajoz y propiedad de «Bioter-Biona, S. A.».

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.